



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Resuelve Petición
Proceso: Ejecutivo a Continuación
Ejecutante: Álvaro Arias Arias
Ejecutada: Grupo Natura Constructora S.A.S
Radicado: 63001-31-03-003-2018-00264-00

Febrero dos (02) de dos mil veintitrés (2023)

Dando alcance a las peticiones elevadas por el liquidador designado para la organización ejecutada, se le hace saber que por auto del 09-05-2022 se dispuso la suspensión del asunto ante la toma de posesión de aquella.

En relación con las medidas cautelares cuyo levantamiento procura, se precisa que en el asunto no existían cautelas vigentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

[Estado # 016 del 03-02-2023](#)

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2b915c2ff295b785c9eb71eb80d4ce003f47efb83acdaefc79bbaaff6715c854**

Documento generado en 02/02/2023 05:00:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>